

EL MONITOR.

DIARIO POLITICO Y LITERARIO.

*Hæc sunt quæ nostrâ liceat te voce moneri.
Vade, age; et ingentem factis fer ad æthera Trojam.*
VIRG. ÆNEID. LIB. III.

(Núm. 135)

BUENOS AIRES. MIÉRCOLES 28 DE MAYO DE 1834.

(Precio 3 rs.)

CONSTITUCION.

IGUALDAD.

(Continuacion.)

Todos los hombres, dice un idealista célebre de nuestros dias, buscamos y amamos la libertad naturalmente y sin razonar, y es porque una especie de instinto nos indica que la felicidad no es otra cosa que la libertad, y todos buscamos la felicidad por una inclinacion irresistible: es decir, que todos trabajamos por gozar: todos buscamos placeres, esto es, sensaciones agradables, cuya duracion y repeticion deseamos, y huimos de las penas, esto es, de sensaciones desagradables, cuyo fin deseamos y que no quisieramos se repitiesen.

Si esto es así, siendo igualmente indudable que la mejor organizacion social es la que procura á los asociados mayor número de gozes ó placeres, y les evita mayor número de penas ó privaciones, tambien será cierto que la organizacion social mas perfecta será la que deje mas libertad á los asociados, pues es la que les procura mas felicidad.

El autor que acabo de citar infiere de su principio, que los que dicen que les importa muy poco la libertad con tal que sean felices, dicen un absurdo, pues que sin libertad no pueden ser felices á no ser que sean felices sin felicidad: y que los entusiastas que publican que quieren la libertad aunque les cueste la felicidad, no hacen mas que repetir el mismo absurdo bajo de una forma diferente. No puede negarse, dice el mismo escritor, que la libertad es la felicidad, pues es evidente que el hombre que fuera completamente libre, es decir, que pudiera hacer todo lo que quisiera, y cumplir todos sus deseos, seria completamente feliz.

Este argumento, que parte de la pluma de uno de los primeros lógicos de la Europa, es ciertamente muy especioso, y á primera vista parece incontestable; pero si bien se examina, se halla que toda su fuerza, consiste en una equivocacion, y se desvanece con solo explicar una palabra; yo voy á hacerlo con toda la claridad que pueda y que permiten estas materias.

Si el hombre pudiera siempre hacer

todo lo que quisiera, sin que algun estorbo físico ni moral se opusiese al ejercicio de su voluntad, sería soberanamente libre; pero dado que por esto fuese soberanamente feliz, porque podría suceder que teniendo pocas necesidades, y por consiguiente pocos placeres, que no son otra cosa que resultados de necesidades satisfechas, otro hombre menos libre gozase de muchos mas placeres: este hombre sería mas feliz que el otro; y aun por esto el hombre social que generalmente se supone menos libre que el salvaje, es sin embargo mas feliz.

Voy á ver si puedo explicarme con un ejemplo sensible. Yo supongo que un hombre es libre como veinte, y que no goza mas que de cuatro placeres porque no conoce otros, ni por consiguiente puede desearlos, y que otro no es libre mas que como diez; pero goza de treinta placeres: ¿habrá alguno que dude que el segundo es mas feliz que el primero? ¿De qué le sirve al otro un exceso de libertad que no le procura placer alguno?

Por otra parte, (y en esto está la equivocacion,) cuando se trata de ciencia social, decimos que un hombre es libre, que la ley no pone estorbos al ejercicio de su voluntad, prescindiendo de los que pueden venir de mil causas esternas independientes de la ley, y que esta no puede remover. Cuando la ley permite á un ciudadano salir del estado decimos que tiene libertad para hacerlo, aunque por otra parte una enfermedad, ciertos negocios particulares, un amigo ú otros motivos semejantes independientes de la ley, no le permitan el ejercicio actual de la libertad que esta le deja: un ciudadano de los Estados Unidos no dejará de llamarse y de ser con efecto un hombre moralmente ó politicamente, libre aunque tenga paralizados y sin movimiento sus miembros: la ley no le estorba moverse, y esto es lo que se llama y puede únicamente llamarse libertad en un sentido político.

Me he detenido en esta discusion mas acaso de lo que conviene porque las falsas nociones que se han tenido de la libertad, han hecho caer á los pueblos y á sus príncipes en errores funestisimos casi todos ellos han venido de buscar la libertad como fin, siendo así que no es

mas que un medio aunque un medio casi necesario.

Con efecto, el fin último de las sociedades políticas es la felicidad y no la libertad: esta no es mas que un medio para conseguir aquella, y si la felicidad se pudiera lograr sin la libertad, nada está importaria, con tal que se logre el fin, no importa mucho por que medios se logre. Lo que interesa verdadera y esencialmente no es que un pueblo sea libre, rico, poderoso ó sábio, sino que sea feliz. Esparta era un pueblo libre, segun dicen, y no era feliz: los Persas no eran politicamente libres en el reinado de Abas el Grande, y eran felices: un hombre vagante á su voluntad en un desierto, y muriendo de hambre ó sed, es ciertamente un hombre bien libre; y ¿dirá nadie que es dichoso?

La felicidad es una cantidad compleja que se compone de muchos elementos, y es necesario buscar cada uno de estos elementos por los medios apropiados. Por esto se equivoca mucho el que crea que, hallado uno de estos medios ya tiene hallada la felicidad. Uno de los medios de felicidad es la riqueza; y el que trabaje continuamente y sin permitirse un momento de placer y de descanso, podrá llegar á ser rico; pero si no hace uso de sus riquezas, no será feliz. Lo mismo puede decirse del poder, de las ciencias, de las costumbres, y aun de la religion y de la libertad.

Lo que esta tiene de particular es, que no solamente es un medio para hallar directamente la felicidad, sino tambien para hallar los otros medios que conducen á ella:—las riquezas, las ciencias, el poder, &c.; y si entre los medios de llegar á la felicidad se deben buscar con preferencia los mas importantes como no puede dudarse, los hombres deben dar su primera atencion á la libertad, y en ningun sacrificio deben detenerse por conseguirla y conservarla.

Sin embargo, nunca es mas que un medio, y el pueblo que la busque como fin, se espondrá á hallarla y ser talvez mas desdichado de lo que era antes de ser libre; á la manera que un esclavo viejo, enfermo, imposibilitado de trabajar y mantenido por su Señor, recibirá de este un presente bien funesto en la liber-

tad, que le haría muy desdichado. Esta consideración podrá ser útil para moderar aquel entusiasmo ciego de la libertad que ha perdido á muchos pueblos, por haber creído que hallada la libertad, objeto esclusivo de su amor, ya nada les quedaba que desear ni buscar para ser felices.

En el mismo error han caído muchos príncipes bien intencionados, que pensando, por ejemplo, que la felicidad consiste en la riqueza, han atormentado continuamente á sus pueblos para hacerlos ricos, obligándolos á los trabajos mas penosos y mas arriesgados, como si un hombre que trabaja sin descanso y sin permitirle algun placer, no pudiera ser al mismo tiempo un hombre muy rico y muy feliz.

Otros, suponiendo que la felicidad consiste en el poder y en el respeto y consideración que se inspira á los extranjeros, han arruinado y hecho miserables á sus pueblos para mantener grandes ejércitos que devoraban lo que producían aquellos que no iban á la guerra; otros han hecho consistir la felicidad de una nación en una grande población, como si la felicidad pudiera resultar del amontonamiento de desgraciados en un cierto terreno; otros en la gloria militar ó literaria; otros en el comercio; otros en la industria fabricante; otros en la agricultura; y todos estos Gobiernos han causado frecuentemente grandes males, porque han buscado como fin lo que no debían buscar sino como un medio.

De esta doctrina solamente deseo que se saquen estas dos máximas teóricas y prácticas: 1.^o que siendo la libertad el medio mas adecuado para conseguir el fin de la asociación política, que es la felicidad del mayor número de asociados, una constitución debe dejar la mayor libertad posible á los ciudadanos; 2.^o que no siendo la libertad mas que un medio, no debe buscarse como fin; y que por consiguiente siempre que la libertad esté en oposición con la felicidad, debe ser sacrificada á esta.

Jeremias Bentham solamente considera la libertad como una rama de la seguridad, y afirma, que entre los cuatro objetos de la legislación, *subsistencia, abundancia, igualdad y seguridad*, esta es la que merece la primera atención del legislador, porque es la que mas contribuye á la felicidad. Esto no se opone á lo que acabamos de decir sobre la importancia de la libertad, pues que esta es un ramo de la seguridad; la libertad individual es la seguridad contra una especie de injurias que atacan la persona; la libertad política es la seguridad contra las injurias y atentados de los Ministros del Gobierno.

Vamos á tratar ahora de las principales ramas ó divisiones de la libertad, que hasta aquí hemos considerado en general, y hablaremos separadamente de la libertad individual y de la libertad de la imprenta.

ECONOMIA Y MORAL.

La propagación de los conocimientos humanos, ha ido descubriendo poco á poco una verdad, que va llegando á ser la piedra fundamental de la civilización moderna, y que promete los mas felices resultados á los pueblos que la tomen por norte de sus adelantos; á saber, que la cultura del entendimiento debe propender á mejorar la suerte del hombre durante su mansión en la tierra, comprendiendo bajo el nombre de suerte la existencia física y la moral. En efecto, cuando las ciencias salen de este círculo, se pierden en especulaciones, en teorías sutiles y abstractas, de que ningun provecho resulta á los individuos, ni á las masas, de que forman parte. Esta aplicación de la facultad intelectual á objetos puestos fuera de su alcance, puede considerarse como un lujo estéril, cuya única ventaja es dividir la imaginación y entretener la curiosidad, cuando no acarrea disputas encarnizadas, que por lo comun terminan en fricciones y en disturbios. Pero cuando las ciencias solo se proponen lo que es útil, cada paso que dan en esta carrera, va acompañado de una larga cadena de beneficios. Un descubrimiento de que resulta la mejora de un procedimiento mecánico, dá ocupación á innumerables familias, empleo, ábastos, capitales, y gozes y comodidades á naciones enteras. La aplicación se despierta; el génio se estimula; las ideas se rectifican; las quimeras del orgullo y las de la vanidad, se desvanecen; la opinion general toma una dirección recta, y por una consecuencia forzosa de la serie de raciocinios que los hombres hacen en semejantes casos, el orden moral en comunidad, las virtudes adquieren su influjo, y la moral ejerce un imperio invisible, mas estable que el que solo cuenta con el temor de las leyes y la fuerza de las armas.

De todas las naciones del mundo antiguo, la Inglaterra ha sido la primera que ha adoptado este sistema, como fruto natural de la libertad de que goza, de las sabias leyes que la rigen y del espíritu de tolerancia, que es el elemento vital de su constitución; mas los hombres instruidos del continente no han podido ver con indiferencia un principio tan fecundo en consecuencias importantes, y aunque las trabas políticas y el fanatismo de los gobiernos se oponen á que se dé gran latitud á una innovación tan peligrosa al poder injusto, no se dejan de hacer loables esfuerzos para introducirla y arraigarla. Como una prueba de ello, vamos á comunicar á nuestros lectores la primera lección de un curso de economía y de moral, que ha abierto en Paris el célebre Dunoyer, y en que se halla un excelente comentario de las verdades que hemos indicado al principio de este artículo.

“El hombre no sale del estado de dependencia en que la naturaleza lo ha colocado, sino por medio de las conquistas que hace sobre las obras de la creación,

y de las victorias que logra sobre sí mismo. Para que sea libre es necesario que sea industrioso y moral. Tal es la verdad fundamental que voy á desarrollar, haciendo ver que la moral y la economía, dan nacimiento á la libertad y son sus mas firmes apoyos.

“No sé si me engaño, pero creo que en los deseos que formamos de ser libres, y en los esfuerzos que hacemos para lograrlo, nos engañamos de muchos modos. En primer lugar, vemos los obstáculos donde no existen, es decir, atribuimos todo el mal á los gobiernos. Como en ellos es donde se muestran las mayores dificultades, creemos que solo en ellos residen, y á aquel punto se dirigen todos nuestros ataques. No echamos de ver que las naciones son la materia primera de que se componen los gobiernos; que salen de su seno, que se reclutan en su masa, y que por consiguiente, si son malos, no debe ser muy bueno el principal, ó por mejor decir, el único ingrediente de que se forma. El mal que hacen los gobiernos estriba en la corrupción del público que los provoca, ó en la ignorancia que los aprueba, ó en su pusilanimidad que les tolera, al mismo tiempo que los condenan su conciencia y su razon. Al poder se dirigen todos las quejas y todas las censuras; solo al poder se dictan y se exigen reformas, como si no fuera preciso, antes de todo, que los pueblos se reformasen, y como si no tuviesen una necesidad imperiosa de hacerlo. Continuamente se les está diciendo: *sic victimas de una autoridad opresora é injusta. ¡Cuanto mas valdria decirles: vosotros sois la verdadera causa de la opresión y de la injusticia que os oprime!*”

“Hay mas; en tanto que dejamos de ver los obstáculos donde realmente existen, solo fijamos nuestra atención en algunos de ellos; solo consideramos los que nacen de los gobiernos, ó como debería decirse, los que resultan de la imperfección de nuestras ideas y de nuestros hábitos políticos. Sin embargo, es muy posible que la imperfección exista tambien en otras partes de la composición social; que dependa en gran manera del atraso de las ciencias y de las artes; de nuestros vicios personales; de las injusticias y violencias particulares que cometemos unos contra otros. Este error de nuestro juicio es funesto á la libertad, porque es imposible curar una dolencia cuando se aplica el remedio al miembro que no lo necesita.”

(Continuará.)

DE LA IMPRENTA EN INGLATERRA.

Uno de los cuadros mas interesantes y mas útiles que podría ofrecerse al examen del público, y á las meditaciones del poder, sería la historia de la imprenta periódica en Inglaterra; de su nacimiento, de su supresión, de su resurrección, de las persecuciones de que ha sido el blanco, de sus sufrimientos, y de su triunfo de-

nitivo. No tenemos en nuestras columnas bastante lugar para esta historia, y nos limitamos á algunas advertencias.

En el siglo y medio, durante el cual la imprenta inglesa ha gozado de una libertad mas ó menos completa, ha sido de tiempo en tiempo el blanco de repetidas persecuciones, nacidas siempre de los gobiernos, de los ministros, ó de los monarcas sin experiencia, que comunicaban á los negocios todas las pequeneces ridiculas de la vida privada; y creciendo siempre la imprenta en fuerza y energia, ha triunfado de sus perseguidores, y les ha enseñado á lo menos que debían escuchar la verdad.

Sin subir á tiempos mas anteriores que los de Walpole, este Ministro á pesar de la *velig* que era, manifestó desde luego su animosidad contra la imprenta, y logró imponer al teatro el yugo de una censura; pero viendo que sus resentimientos vivaban la llama de la oposicion, muy pronto dejó que exhalase toda su violencia, y pudo resistirle por mas tiempo cometándose á su inflajo, como no lo hubiera hecho vengándose; sin embargo, sucumbió el fin bajo las justas censuras de los diarios.

Jorge III comenzó su reinado con debilidades semejantes, y un deseo de tiranía y venganza de sus agravios particulares; todos conocian sus querellas con Wilke, y sabian lo mal que saldría la persona real en esta lucha. Desde entonces Jorge III, tomando leccion de la experiencia, creyó que era mejor sobrellevar la licencia de la imprenta, divirtiéndose con sus sátiras, y comprando por pasatiempos las caricaturas y los artículos dirigidos contra él. Luego que este rasgo del carácter de Jorge llegó á noticia del público, lo vivo de la sátira se entorpeció, y la imprenta inglesa continuó como antes, censurando y aprobando, hasta que la revolución de Francia le comunicó su fermento. Un Ministro joven, Mr. Pitt, en esta época comenzó otra persecucion, la que como las precedentes no produjo ningun efecto ni duracion.

Jorge IV llegó al poder á su vez. Cuando no era sino Príncipe manifestó ser liberal y fué amigo de Fox y de Sheridan. La imprenta felicitó su elevacion y le ayudó aun á combatir las restricciones impuestas á la regencia; pero la imprenta inglesa se vió muy pronto decaída, porque Jorge IV volvió las espaldas á sus antiguos amigos y á sus primitivos principios, y tomó á los *toris* por Ministros. La imprenta se indignó y manifestó esta indignacion, pues consideraba el abandono hecho por Jorge IV de sus antiguos principios como una traicion personal. El mandó entonces á los *toris* persiguiesen la imprenta, y lord Castlereagh obtuvo la adopcion de los seis *actos*; pero el *jury* estaba siempre pronto á impedir la aplicacion de una ley tiránica, y la imprenta permaneció muy enérgica con el fin de confiar á Jorge IV de sus deseos y sus inclinaciones en

favor de la aristocracia y del alto clero; la imprenta sestuvo á Canning, le obligó á entrar al gabinete y comenzó la ruina del *torysmo*, terminada en el día.

Desde el reinado de Jorge IV llegó á ser un axioma en Inglaterra que es necesario dejar á la imprenta por sí misma, para que neutralice sus propios errores y corrija sus abusos.

La única tentativa para desarraigat esta idea se ejecutó en la administracion de lord Wellington, cuando á su peticion el Sr. James Scarlett, procurador general, intentó un proceso al *Morning Journal*. El *jury* no pudo dejar de condenarlo porque la calumnia era espantosa, y sin embargo y á pesar de la naturalza del libelo, á pesar de la impopularidad del diario que era ultra-*tory*, y á pesar del carácter honorífico y hasta entonces liberal del procurador general Scarlett, se escuchó la voz del público, y fué decisiva para reprobar aquellos ataques contra la libertad de la imprenta, cualquiera que pudiese ser el principio ó el partido en provecho del cual se ejercitaban. El Sr. James Scarlett, que habia sido hasta entonces mirado como el primer Juriscónsulato de Londres, y uno de los hombre mas recomendables y de los whigs mas liberales, fué despues puesto bajo una especie de entredicho, y nadie quiere emplearlo ni asociarse con él políticamente.

La imprenta inglesa se ha convertido de esta manera en una cosa sagrada bajo la garantia de la opinion pública, porque las leyes son siempre severas, y el Sr. Thomas Denman, procurador general actual, declaró en la Cámara de los Comunes, á los que le reprochaban su inactividad,—que pretendiendo airarse á cada instante contra la imprenta, no conseguia otra cosa que aumentar su inflajo é ir contra el objeto que se proponia.

Pero lejos de abusar de esta libertad absoluta, la imprenta inglesa jamas ha sido mas moderada en su lenguaje ni mas civil respecto de la autoridad.

El Monitor.

BUENOS AIRES, MAYO 28 DE 1834.

Se ha publicado en algunos periódicos del día anterior, una carta del Sr. Rivadavia al Sr. Ministro de Gobierno, pidiéndole su pasaporte.

Si á esto se hubiera ceñido la carta, habria ciertamente que lamentar la suerte de un ciudadano, que, por circunstancias desgraciadas, se vé privado del dulce consuelo de regresar á sus hogares, para descansar en el seno de su familia.

Pero el Sr. Rivadavia, que protesta de los respetos que ha rendido, y rendirá siempre á las Autoridades del país, se muestra injusto con el Gobierno, que, por falta de liberalidad, y mucho menos por deseo de perjudicarlo en su nombre, persona é intereses, se decidió á hacerlo

volver á bordo del buque que lo habia conducido á nuestras playas.

En esta resolucion nada hay de hostil contra el Sr. Rivadavia; al contrario, él debió mirarla, como la han mirado todos sus amigos, como una medida de salvacion para él, y de seguridad para la tranquilidad pública.

Si el Sr. Rivadavia hubiese hecho anunciar su resolucion de volver á su país, todos, sin ninguna excepcion, lo hubieran aconsejado á no dar este paso. Pero, habiéndolo dado sin querer consultar ni oír á nadie, ha puesto al Gobierno en la desagradable precision de llenar dos deberes á un tiempo—uno con respecto al individuo, y el otro con respecto á la sociedad:—y estos deberes solo los cumplen los Gobiernos que no quieren tropelias, ni se complacen en el desórden.

Si el Sr. Rivadavia lo hubiese observado todo, segun dice, ó si lo hubiesen transmitido informes mas exactos sobre el estado del país, en lo que toca á su persona, no se hubiera quejado de un acto, que por mas duro y extraordinario que le parezca, arranca de un principio laudable; que si no es tan heroico, como el que proclamó Buenos Ayres 21 años há, no deja de ser honroso para el Gobierno.

Tampoco debe el Sr. Rivadavia inculparle la demora que ha sufrido su asunto. El no puede ignorar que la H. Sala de RR. obra con independencia absoluta de los demas poderes.

Por último, no era regular que el Gobierno hubiese dado al Sr. Rivadavia el pasaporte, que este no le habia pedido; porque no quiso ponerlo fuera de la ley, sino fuera de peligro, y á pesar de que esta intencion no ha sido debidamente valorada por el Sr. Rivadavia, prefiere el Gobierno dejarle la satisfaccion de quejarse de una medida, en que solo se consultó la conveniencia del que se considera agraviado.

Correspondencia.

Sr. Editor.

Hagame el favor de publicar lo siguiente:—

Llegué el Sabado do mas allá de los Montes Grandes con una tropa de ganado, y despues de encerrarla, enderecé para casa de un amigo, donde paro cuando bajo al pueblo, y despues que desencillé y acomodé mi caballo, nos pusimos á matear, (pues el hombre es muy vicijoso): estando en esto, me preguntó de novedades: le dije que no habia nada, que todo estaba muy lindo, que no habia bulla de Indios, que no habia levas, que lo único que corria era un rúu rún de que un General.....(pues de estos Generales por favor,) habia desecho los ranchos de una paisana, muy servidora á los pobres, médica y muy federala, llamada Da. Bruna Aguilar; pero que yo lo tenía por una falsedad, porque eso era bueno allá en tiempo del Rey, pero no ahora en que

tanto vale un gaucho como cualquiera otro. Entonces mi amigo me dijo, no sea triste, amigo viejo, tome, lea, y me alcanzó uno de los Monitores en que está la presentación de Da. Bruna Aguilar al Gobierno contra el General Alzaga. Le digo la verdad, Sr. Editor, que aunque en mi pago habia oido decir que este General à la cabeza de 30 hombres, con chaqueta de militar, y con banda, habia ido à dejar en el campo à Da. Bruna, no lo habia creido: pero cuando lo vi en Gaceta, ya me pareció cierto: y ya como los mates seguian, siguió tambien la conversacion, y le decia yo à mi amigo: ¿porqué habrá hecho esto el General? Si es porquiene cargo, y porque es General, D. Juan Manuel es General, y con mas mérito, y lejos de hacer una partida semejante, es el amparo de los pobres, y de todos nosotros. ¿Será porque es hombre rico y de teneres? Mi patron es rico, tiene cargo, y nunca ha hecho otro tanto, al contrario, es hombre muy llano, muy corriente y muy servidor. ¿O será porque Da. Bruna es gaucha, y el General será de aquellos que dicen que para que la Pátria ande buena es necesario afusilar la mitad de los gauchos? Si así lo piensa el General es equivoco: ante la ley todos somos iguales, y despues de todo ¿que será del General, cuando salga para afuera à dar lastima, sino tiene gauchos que le agarren caballo mansito, que se lo ensillen, que se lo prueben si es de buen galope, si es quietito al montar y todas las demas gurruminas que tenemos que hacer con los de su laya? No, amigo General, va mal, tiene mal apelativo, y los gauchos, aunque mozos pobres, somos patriotas. Con qué no quiera perseguir à los gauchos, porque puede ser que tenga que venir de un derrepente para el pueblo volandole las borlas de la banda, y las manos londeadas de charquear.

Adios, mi General, hasta la vuelta,
Un Gaucho del Sud.

VARIETADES.

PURIFICACION DE LA HARINA.

El Sr. Juan Smith ha mejorado la máquina que se emplea para purificar las harinas. En el dia, para limpiarlas de la cascarrilla que suele quedar mezclada con ellas despues de molido el grano, se usa de un sedazo cilindrico movedido, hecho de hilo de alambre, armados de cepillos que dan vueltas por el interior, y limpian la cascarrilla que suele quedar entre los hilos ó cepillos que estos forman. Con la nueva invencion se propone el autor mejorar el sedazo, y hacer que produzca mas seguros resultados. Lo primero lo consigue Smith asegurando los hilos de alambre del sedazo en una canaleta entre dos lados que se aseguran al mismo tiempo de enlazar los alambres, ó introduciendo varias secciones circulares que se dilatan unas pocas pulgadas por el interior del cilindro. La

ventaja del uso de esta máquina, que es de grande importancia, consiste en la aplicacion de un cepillo à la parte exterior del sedazo con el objeto de limpiar y separar la cascarrilla ó parte de la epidermis de la harina, que suelen quedarse metidas entre los alambres y el sedazo.

AVISOS.

AVISO AL COMERCIO.

El Domingo próximo primero de Junio es el designado por la ley, para las elecciones consulares de Prior, Cónsul segundo, y Sindico con sus respectivos Tenientes; en su mérito, y practicado como se halla ya el sorteo que ordena la ley, de los cuatro escrutadores que bajo la presidencia del Sr. Camarista Juez de Alzadas, han de componer la mesa de elecciones; de orden del Tribunal Consular, se cita y convoca al comercio en general, con objeto à que concurra el dia señalado desde las 10 de su mañana hasta las cuatro de la tarde, à su salon de justicia à prestar su sufragio en favor de la eleccion de Prior, Cónsul segundo y Sindico con sus respectivos Tenientes, esperando que este acto será mirado con el interes que inspira su propia conveniencia.

Buenos Ayres, Mayo 26 de 1834.

FRANCISCO CASTELLOTE,
Escribano del Consulado.

Se necesita.

UNA conchavada como para cocinar, la persona que se encuentre aca para este servicio puede ocurrir à la calle del Parque número 111; donde podrá tratar,

AVISO INTERESANTE
A LOS RESTAURADORES.

Acaba de publicarse por esta Imprenta la importante obra **LOS SUCEOS DE OCTUBRE, &c.**, por un RESTAURADOR, la que contiene todos los documentos que han visto la luz y los reservados de aquella época, intermedios con las reflexiones del autor.

Se vende cada egepliar en
papel fino..... \$5
En papel comun..... 4

Debiendo concluirse en esta semana la impresion del **ENSAYO HISTORICO DE LA REVOLUCION DE ESPAÑA**, escrito en frances por el vizconde de Martignac, traducido al español y dedicado al Sr. Ministro de la Guerra y Marina por el que suscribe; se advierte al público en general, y en particular à los que por descuido de los repartidores del prospecto no se hayan suscripto à dicha obra, que se admiten suscripciones à 10 pesos el egepliar en cualquiera de las imprentas, Independencia, Chacabuco núm. 19, Gaceta Mercantil, Cangallo núm. 76, Argentina, Universidad núm. 37, y de la

Libertad, Cangallo, núm. 58; en la inteligencia que no se publicarán los nombres de los suscriptores.

Buenos Aires, 5 de Mayo de 1834.

RAFAEL MINVIELLE.



COMISION DE BENEFICENCIA RESTAURADORA.

Se previene à todos los individuos à quienes pueda interesar el presente aviso, que se prorroga hasta fines de Junio próximo, el término prefijado, para que ocurran à la calle del Buen Orden No. 54, los que se consideren con derecho al beneficio de la suscripcion colectada en favor de los heridos, viudas y huérfanos de los Restauradores de las Leyes.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1834.

Pedro Romero.
Joaquín María Ramiro.

NOTABLE.

Se ha perdido desde las cuatro esquinas de la calle del Peru, en la de Chile, hasta las cuatro esquinas de la calle de Chacabuco, y de estas hasta la esquina del Mercado viniendo por esta última calle, un *velo blanco* de vara y tertia, con flor grande en el centro. La persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calle del Perú núm. 239, se le darán 10 pesos de gratificacion.

AVISO.

Se vende una casita de azotea, calle de la Esmeralda número 207 con comodidad para una corta familia ó en un precio equitativo; quien se interese por ella acurra à la calle de la Florida número 174 donde vive su dueño.
m. 16 p. 3.

EL MONITOR.

Se publica todos dias por la **IMPRESA DEL ESTADO**, calle de Chacabuco núm. 19
Precio de la suscripcion mensual..... 7ps.
Números sueltos..... 3rls.
Se admiten suscripciones en esta Imprenta.